

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS**

NÚMERO DE SESIÓN: 262
FECHA: Jueves 20 de Diciembre de 2018
HORA: 08h15

ASAMBLEÍSTAS QUE ASISTEN: William Antonio Garzón Ricaurte, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, Nancy Jeanneth Guamba Díaz, José Fernando Ugarte Henríquez, Manuel A. Ochoa Morante, Juan Sebastián Palacios, Gabriela Rivadeneira Burbano y Carlos Alfredo Vera.

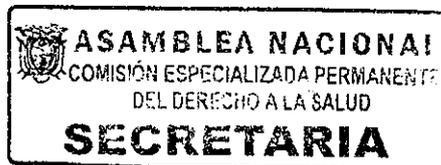
OBSERVACIONES Y ACUERDOS: La Comisión avocó conocimiento de los Memorandos Nos: SAN-2018-4268 y SAN-2018-4281, de 17 de diciembre de 2018, remitidos por la Secretaría General de la Asamblea Nacional informando de las renunciaciones irrevocables de los asambleístas: Jorge Yunda Machado y Blanca Poly Ugarte Guzmán y en tal virtud, asumen dichas curules, en su orden, la señora Nancy Jeanneth Guamba Díaz y el señor Vicente Fernando Almeyda Jalil.

Se procedió a la elección de la Vicepresidencia de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, vacante por renuncia de su titular.

El asambleísta Carlos Alfredo Vera, una vez conocida la renuncia irrevocable del Dr. Yunda quien desempeñaba las funciones de Vicepresidente de la Comisión eleva a moción para elegir como Vicepresidente el nombre del asambleísta Ángel Sinmaleza y con el respaldo reglamentario, por Secretaría de proceda a tomar votación, cuyos resultados se expresan a continuación:

ASAMBLEÍSTAS	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Vicente Fernando Almeyda Jalil			x
María José Carrión Cevallos			x
Ana Mercedes Galarza Añazco			x
Nancy Jeanneth Guamba Díaz	x		
José Fernando Ugarte Henríquez	x		
Manuel Alfredo Ochoa Morante	x		
Juan Sebastián Palacios Muñoz	x		
Gabriela Rivadeneira Burbano	x		
Carlos Alfredo Vera Rodríguez	x		
William Antonio Garzón Ricaurte	x		
Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez	x		
TOTAL	8	0	3

Con ocho votos a favor, cero votos en contra y tres ausencias, fue elegido como Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, el asambleísta Ángel Sinmaleza Sánchez, quien fue legalmente posesionado luego del juramento de Ley a cargo del Presidente de la Comisión.









**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS**

No. de Sesión: 262
Fecha de sesión: Jueves 20 de Diciembre de 2018
Hora: 08h15

Siendo las ocho horas, quince minutos del día jueves 20 de diciembre de 2018, el Presidente de la Comisión Dr. William Garzón Ricaurte, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 262

Se encuentran presentes al momento de la instalación los siguientes asambleístas: William Antonio Garzón Ricaurte, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, Nancy Jeanneth Guamba Diaz, José Fernando Ugarte Henríquez, Gabriela Rivadeneira Burbano y Carlos Alfredo Vera.

Por Secretaría se confirma que existe el quórum reglamentario al estar presentes seis asambleístas miembros de la Comisión, en consecuencia se da inicio a la sesión con la lectura de la convocatoria y el orden del día.

CONVOCATORIA:

Por disposición del señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a usted a la **SESIÓN ORDINARIA No. 262** que se llevará a cabo el día **jueves 20 de diciembre de 2018, a las 08h15**, en el Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso ala oriental de la Asamblea Nacional, situado en las calles Piedrahita y 6 de Diciembre del cantón Quito, provincia Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de los Memorandos números: SAN-2018-4268 y SAN-2018-4281, de 17 de diciembre de 2018, con los que la Secretaria General remite a la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud las renunciias de los asambleísta: Jorge Yunda Machado y Blanca Poly Ugarte Guzmán, respectivamente.

2.- Elección de la Vicepresidenta o el Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud.

El Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día el mismo que se aprueba por unanimidad y dispone iniciar el tratamiento del primer punto con la lectura a los Memorandos Nos: SAN-2018-4268 y SAN-2018-4281, remitidos por la Secretaría General de la Asamblea Nacional con las renunciias irrevocables presentadas por dos asambleístas, miembros de la Comisión.

Por disposición del Presidente, el Secretario procede a dar lectura de la documentación referida, en el mismo orden de su anuncio, contenido que en lo fundamental recoge como antecedente las comunicaciones de renuncia irrevocable que a su turno y por cuerda separada presentaron ante la Presidenta de la Asamblea Nacional, los asambleístas Dr. Jorge Yunda Machado y la Ab. Blanca Poly Ugarte, en tal virtud, asumen dichas curules, en su orden, la señora Nancy Jeanneth Guamba Diaz y el señor Vicente Fernando Almeyda Jalil.

*J*₁

7

Los Memorandos SAN-2018-4268 y SAN-2018-4281, de 17 de diciembre de 2018, suscritos por la Secretaria General de la Asamblea Nacional, Dra. María Belén Rocha, se adjuntan a la presente Acta como documento habilitante.

Intervienen el Presidente para resumir los hechos que se han conocido en esta sesión respecto de dos compañeros Jorge Yunda Machado y Blanca Poly Ugarte Guzmán a quienes les desea éxitos en las metas propuestas y simultáneamente da la bienvenida a la asambleísta Nancy Jeanneth Guamba Diaz quien se principaliza ante la renuncia del Dr. Yunda, no sin antes hacerle participe de la relevancia que tiene para la Comisión y la Asamblea Nacional los temas relacionados con la a salud ante lo cual prima un factor determinante que es la parte social, a la que la Comisión de manera integral le ha asignado el carácter de primordial y prioritario. Con esta oportunidad destaca que no debe existir intereses particulares ni colores de partidos o camisetas políticas, ya que que el único objetivo es velar por la salud del pueblo ecuatoriano.

Como parte de esta introducción de bienvenida a la asambleísta que se incorpora como miembro activo de la Comisión informa que está finalizando el análisis del Proyecto de Código Orgánico de Salud, que ha demandado un trabajo en equipo por algunos años para satisfacer la demanda que todo el país esperaba. Considera que en la condición de asambleístas es la oportunidad de hacer historia frente al reto que implica la aprobación del presente proyecto que, lo único que busca es proteger la salud de los ecuatorianos.

Se incorporan a la sesión los asambleístas Manuel A. Ochoa Morante y Juan Sebastián Palacios.

Interviene la Asambleísta Nancy Guamba Diaz para agradecer la bienvenida expresada por todos los miembros de la Comisión y al incorporarse como tal anuncia que su aspiración es ser un aporte para la misma, pues coincide con las expresiones del Presidente respecto a que los temas que se debaten en esta mesa legislativa, son demandados por toda la ciudadanía como legítimo anhelo de poder contar en un solo cuerpo normativo con la recopilación de todas las leyes que regulan el accionar de la salud en el Ecuador, en consonancia con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República.

Manifiesta que en esta línea brindará todo el apoyo de manera continua y declara haber revisado en detalle la documentación referente a los avances efectuados durante este tiempo; sin embargo hace énfasis en que, como representantes del pueblo ecuatoriano, lo más importante es dejar de lado las banderas políticas, al tiempo reconocer que al existir ideologías diferentes, las mismas deben ser respetadas porque ese es el sentido democrático del que están revestidos los políticos que responden a sus votantes y mandantes por el bien común para el pueblo ecuatoriano.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día el Presidente participa a la sala que al haberse ejecutado la renuncia irrevocable del Dr. Jorge Yunda quien se desempeñaba como Vicepresidente de la Comisión, por mandato de norma jurídica que rige el accionar de las Comisiones Legislativas de la Asamblea Nacional, una vez conocida la situación de los asambleístas que se integran a la Comisión, es necesario proceder con la elección del compañero que desempeñe tales funciones, por tanto abre el diálogo para que en libertad puedan hacer uso de la palabra los asambleístas que deseen hacerlo.

Intervienen el asambleísta Carlos Alfredo Vera quien a su vez reitera la bienvenida a la compañera Nancy Guamba Diaz y manifiesta que después de haber conocido la renuncia irrevocable del compañero Jorge Yunda quien desempeñaba las funciones de Vicepresidente de la Comisión Permanente del Derecho a la Salud, en tal virtud corresponde designar su reemplazo ante lo cual eleva a moción para elegir como Vicepresidente el nombre del asambleísta Ángel Sinmaleza, resaltando los méritos del colega asambleísta quien ha demostrado, amplio conocimiento del tema al servicio de la salud y está convencido que dentro de sus competencias y condiciones velará por la protección de los intereses de la ciudadanía en general.

El Presidente consulta si la moción presentada cuenta con el respaldo reglamentario y ante la respuesta afirmativa dispone que por Secretaría de proceda a tomar votación, cuyos resultados se expresan a continuación:

ASAMBLEÍSTAS	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Vicente Fernando Almeyda Jalil			x
María José Carrión Cevallos			x
Ana Mercedes Galarza Añazco			x
Nancy Jeanneth Guamba Diaz	x		
José Fernando Ugarte Henríquez	x		
Manuel Alfredo Ochoa Morante	x		
Juan Sebastián Palacios Muñoz	x		
Gabriela Rivadeneira Burbano	x		
Carlos Alfredo Vera Rodríguez	x		
William Antonio Garzón Ricaurte	x		
Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez	x		
TOTAL	8	0	3

El Secretario anuncia que con ocho votos a favor, cero votos en contra y tres ausencias, ha sido elegido como Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, el asambleísta Ángel Sinmaleza Sánchez

El Presidente emite felicitación al nuevo Vicepresidente de la Comisión y al mismo tiempo que reconoce el trabajo de cada uno de los señores asambleístas, hace énfasis en la tarea desplegada por el Dr. Ángel Sinmaleza Sánchez, le augura mantener la línea de trabajo que ha venido ejecutando en la Comisión, su participación y aportes a la construcción del Código Orgánico de Salud.

Interviene el asambleísta Ángel Sinmaleza Sánchez, en su condición de Vicepresidente electo quien expresa la complacencia de haber podido atender, ayudar y trabajar de manera conjunta dentro y fuera de la Comisión, haciéndose eco de una labor exigente y en equipo para que aflore un Código Orgánico de Salud, acorde a las necesidades y requerimientos del pueblo ecuatoriano.

Afirma que continuará transitando sobre la línea de acción propuesta, mientras concluye el proceso de construcción del Código Orgánico de Salud, así como también del resto de leyes que sean remitidas a la Comisión. Agradece la confianza de todos y cada uno de los Miembros, compañeros asambleístas y por el apoyo expresado y ofrece realizar todos los esfuerzos que humanamente le sean posibles para no defraudarlos; pero sobre todo, para articular un proceso desde esta Comisión, tanto para continuar el trabajo desplegado, como para cumplir el cronograma establecido a través del acuerdo de todos los asambleístas y dirigido por el compañero Presidente William Garzón y apoyar desde la Vicepresidencia para que el objetivo propuesto llegue a su final en cada uno de los Proyectos de ley que lleguen a la Comisión, reitera su agradecimiento y la expresa decisión de trabajar con todos y cada uno de los Miembros de la Comisión.



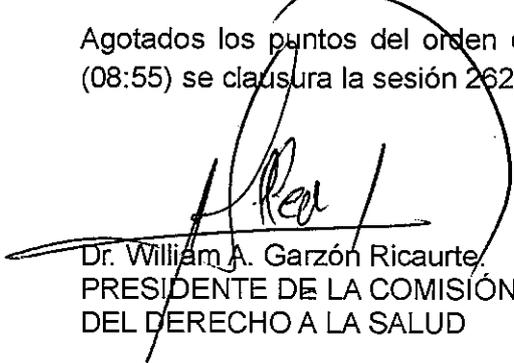
Se procede a la toma de juramento al nuevo Vicepresidente:

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte expresa: Compañero asambleísta Ángel Sinmaleza Sánchez “¿Jura usted trabajar con responsabilidad la misión que tenemos en Comisión del Derecho a la Salud, que es velar por la salud del pueblo ecuatoriano y ayudar en los proyectos que se encuentran en la Comisión, que van en beneficio de la gente que más necesita?”

Dr. Ángel Simaleza Sánchez, Vicepresidente electo, responde: “Por el país y por esta Comisión, juro y prometo desempeñar el cargo de la mejor manera”.

El Presidente señala: Si así lo hace, estimado asambleísta que la Patria, esta Comisión, pero sobre todo la ciudadanía lo premien, caso contrario que ellos lo demanden, queda usted legalmente posesionado.

Agotados los puntos del orden del día y siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos (08:55) se clausura la sesión 262.



Dr. William A. Garzón Ricaurte
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DEL DERECHO A LA SALUD



Dr. Fernando Paz Morales
SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN
DEL DERECHO A LA SALUD



2018-12-28
CEPDS-FOPA

